BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13042392 Montevideo, 24 SEP 2013

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicitó la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de junio de 2013 (número interno 91.412).----------

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Sargento Pablo Martín Martínez Bastos para integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 6 de noviembre de 2012 hasta el 31 de enero de 2014.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el Personal Militar Subalterno mencionado, cumplió la Misión Oficial entre el 6 de noviembre de 2012 y el 12 de abril de 2013.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de junio de 2013 (número interno 91.412), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Sargento Pablo Martín Martínez Bastos, se cumplió entre el 6 de noviembre de 2012 y el 12 de abril de 2013.----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.--------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

DANILO ASTORI
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia